

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4690 LA AVELINA, S.A.

A los efectos del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de "La Avelina, S.A.", en su reunión de 26 de febrero de 2010, acordó aumentar el capital social en 112.800,00 € mediante la emisión de 188 acciones nominativas y ordinarias de 600,00 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 1.408 al 1.596, ambas inclusive. Las acciones podrán ser suscritas por los socios en proporción a su participación en el capital y mediante el desembolso del 100% del valor nominal.

Plazo de suscripción: La suscripción de las acciones deberá tener lugar dentro de los siguientes periodos:

1.- El primero que finalizará un mes después del anuncio en el BORME del derecho de suscripción que se reconoce a los socios, dentro del cual las nuevas acciones podrán ser suscritas por los socios en proporción a su participación en el capital social de, de conformidad con lo previsto en el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- El segundo periodo comienza inmediatamente después de la terminación del periodo anterior y finaliza como máximo veinte días después y en el mismo los socios que hayan suscrito la totalidad de las acciones que les hubieran correspondido en el ejercicio de su derecho preferente, podrán suscribir las nuevas que no hubieran sido suscritas durante el primer periodo y cuando hayan notificado su propósito al suscribir acciones durante dicho primer periodo.

En cualquier caso los Administradores quedan facultados para abrir y cerrar cada uno de los periodos, determinando y declarando en cada caso las acciones que hayan sido suscritas por los socios. Esta facultad es delegable por los Administradores en el Administrador que, en su caso se designe en el acuerdo de ampliación.

Forma de pago para ejercitar el derecho: El desembolso del valor nominal de las acciones deberá tener lugar en el momento de la suscripción mediante su ingreso en la cuenta bancaria número (c.c.c.) 0075 5747 90 0500067864.

Tordesillas, 1 de marzo de 2010.- El Administrador.

ID: A100014412-1